



Pedro Alejandro Pinilla Castro <papinillac@udistrital.edu.co>

Informe estado proyecto ensueño para reinicio de los contratos 1656 y 1661 Construcción e Interventoría Acciones complementarias el ensueño

MARIA TERESA MOLINA CIFUENTES <mtmolinac@udistrital.edu.co>

11 de junio de 2021, 12:10

Para: Oficina Asesora de Planeación y Control Universidad Distrital <planeac@udistrital.edu.co>

Cc: Oficina Asesora Jurídica Universidad Distrital <juridica@udistrital.edu.co>, Vicerrectoría Administrativa y Financiera Universidad Distrital <vicerrecadmin@udistrital.edu.co>, Álvaro Espinel Ortega <aespinel@udistrital.edu.co>, CARLOS DAVID PADILLA LEAL <cdpadillal@udistrital.edu.co>, Diana Ximena Pirachicán Martínez <dxpirachicanm@udistrital.edu.co>, Pedro Alejandro Pinilla Castro <papinillac@udistrital.edu.co>, Iván Darío Pachón Barreto <idpachonb@udistrital.edu.co>, Luz Aida Rodríguez Sánchez <luarodriguezs@udistrital.edu.co>, Carlos Ramón Bernal Echeverry <crbernale@udistrital.edu.co>, CAMILO ANDRES MARIA MONGUI <camariam@udistrital.edu.co>

Bogotá D.C., junio 10 de 2021

Doctor

CARLOS RAMÓN BERNAL ECHEVERRY

Jefe oficina Asesora de Planeación y Control

REFERENCIA: Construcción Proyecto Ensueño**ASUNTO:** Respuesta información entrega de áreas proyecto Ensueño

Respetado Doctor Bernal:

Reciba un cordial saludo. En respuesta a su solicitud, me permito informar que la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar, reanudó de la audiencia de incumplimiento que viene adelantado sobre del contrato COP- 201 -2015, el 3 de junio de 2021, sin embargo según lo indicado por ellos, no pudieron cerrar el tema y solicitaron informes adicionales al contratista para tomar una decisión sobre la finalización del proyecto, ampliando la suspensión del contrato hasta el 21 de julio del año en curso.

En ese orden de ideas, no tenemos fecha de entrega de espacios dado que las mismas dependen de lo que defina la Alcaldía Local en relación a la culminación de las obras y la manera como se desarrollarían las mismas, aspectos que según nos han indicado dependen directamente del proceso de incumplimiento que adelantan en contra de la firma Muñoz Herrera Ingenieros S.A.

Cordialmente,

Ing. María Teresa Molina Cifuentes

Asesora Técnica Rectoría

Universidad Distrital

[El texto citado está oculto]